

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1325 MONTERREY, MEXICO

## ADÓNDE CONDUCE LOS MALOS CAMINOS

---

Al día siguiente, á las seis, dos coches celulares, de esos que han sido bautizados por el pueblo con el nombre de *ratoneras*, salieron de la Force para dirigirse á la Conserjería del Palacio de Justicia.

Hay pocos callejeros que no conozcan esa cárcel ambulante; pero, aunque la mayor parte de los libros se escriben únicamente para los parisienses, á los extranjeros también les gustará hallar aquí la descripción de ese formidable aparato de nuestra justicia criminalista. ¿Quién sabe? la policía rusa, alemana ó austriaca, los magistrados de los países privados de coches celulares, aprovecharán tal vez la descripción, y, de este modo, en algunas comarcas extranjeras, la imitación de este sistema de transporte será seguramente un beneficio para los prisioneros.

Aquel innoble vehículo de caja amarilla, montada sobre dos ruedas y forrada de hierro, está dividido en dos compartimientos. Por delante hay una banqueta guarnecida de cuero, que es la parte libre del coche celular destinada á un alguacil y á un gendarme. Una fuerte reja de hierro separa la parte delantera del coche del segundo compartimiento, en el cual hay dos bancos de madera colocados como en los ómnibus á ambos lados de la caja, en los cuales se sientan los prisioneros, que entran allí por una puerta sin ventanilla que se cierra herméticamente. Para mayor seguridad, en previsión de un accidente, el coche va seguido de un gendarme de caballería, sobre todo cuando conduce condenados

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1325 MONTERREY, MEXICO

á muerte para sufrir la última pena; de este modo es imposible la evasión. El coche, forrado de hierro, no puede ser perforado por ninguna herramienta. Los prisioneros, escrupulosamente registrados en el momento de ser detenidos, pueden, á lo sumo, poseer cuerdas de reloj, aptas para serrar barrotes, pero inútiles para superficies llanas. De esta suerte, el coche celular, perfeccionado por el genio de la policía de París, ha acabado por servir de modelo para los coches celulares que se usan para transportar los forzados á los presidios, reemplazando á la espantosa carreta, vergüenza de las civilizaciones precedentes, no obstante haber sido ilustrada por Manón Lescaut.

El coche celular sirve para varias cosas. En primer lugar, para trasladar á los detenidos desde las diferentes cárceles de la capital al Palacio, donde son interrogados por el magistrado instructor. En términos de cárcel, esto se llama *ir á la instrucción*; además, se lleva en él á los acusados, de la cárcel al Palacio, para ser juzgados, y, por último, cuando se trata de un gran criminal, se traslada en el celular, de las casas de corrección á la Conserjería, que es la casa de justicia del departamento del Sena. Finalmente, los condenados á muerte son llevados en coche celular de Bicetre á la barrera de San Jaime, plaza destinada á las ejecuciones capitales desde la revolución de julio. Gracias á la filantropía, esos desgraciados no sufren ya el suplicio del antiguo trayecto que se recorría antes, desde la Conserjería á la plaza de la Greve, en una carreta semejante en un todo á las que se emplean para transportar leña. Dicha carreta no se emplea ya hoy más que para trasladar el patíbulo. A decir verdad, no es posible ir al patíbulo con más comodidad de la que se tiene hoy en París para ese objeto.

En aquel momento, los dos coches celulares salidos tan de mañana servían excepcionalmente para trasladar á dos detenidos, de la casa de detención llamada la Force, á la Conserjería, siendo de advertir que cada uno de los detenidos ocupaba por sí solo un coche celular.

Las nueve décimas partes de los lectores y las nueve décimas partes de la última décima ignoran seguramente las considerables diferencias que hay entre estas palabras: Detenido, Inculcado, Acusado, Condenado; y todos se quedarán admirados cuando sepan que comprenden todo nuestro Código penal, cuya explicación sucinta y clara les será

hecha en seguida, tanto para su instrucción como para la mejor inteligencia del desenlace de esta historia. Por otra parte, cuando se sepa que los coches celulares llevaban á Jacobo Collín y á Luciano, que acababan de pasar en pocas horas del pináculo de las grandezas á la obscuridad de un calabozo, la curiosidad quedará agradablemente excitada. La actitud de los dos cómplices es característica. Luciano de Rubempré se escondía para evitar las miradas que los transeúntes dirigían á la reja del siniestro coche, en el trayecto que hacía de la calle Saint-Antoine para ganar los muelles por la calle del Martroi y el arco de Saint-Jean, bajo el cual pasaba entonces para atravesar la plaza del Hotel de la Villa. Hoy, ese arco forma la puerta de entrada del palacio del prefecto del Sena en el anchuroso palacio municipal. El audaz forzado pegaba la cara á la reja del coche, entre el alguacil y el gendarme que iban charlando, seguros de la solidez del coche celular.

Las jornadas de julio de 1830 y su formidable tempestad expresaron de tal modo los sucesos anteriores y el interés político absorbió de tal modo á Francia durante los seis últimos meses de aquel año, que hoy nadie se acuerda ya ó se acuerda muy poco de esas catástrofes privadas, judiciales y financieras que forman la consumación anual de la curiosidad parisiense y que no fueron escasas en los seis primeros meses de aquel año. Es, pues, necesario advertir aquí cuán agitado estaba entonces París por la nueva detención de un sacerdote español, hallado en casa de una cortesana mundana, y la del elegante Luciano de Rubempré, futuro de la señorita de Grandlieu, detenido en la carretera de Italia, en la aldea de Grez, inculcados ambos de un asesinato cuyo fruto ascendía á siete millones, pues el escándalo de este proceso superó durante algunos días al prodigioso interés de las últimas elecciones hechas bajo el reinado de Carlos X.

En primer lugar, aquel proceso interesaba en parte á uno de los banqueros más ricos, al barón de Nucingen, y además, Luciano, que estaba en vísperas de llegar á ser secretario particular del primer ministro, pertenecía á la más encoquetada sociedad parisiense. En todos los salones de París, más de un joven se acordó de haber envidiado á Luciano cuando éste se vió distinguido por la hermosa duquesa de Maufrigneuse, y todas las mujeres sabían que interesaba entonces á la señora de Serizy, mujer de uno de los primeros persona-

jes del Estado. Además, la belleza de la víctima gozaba de extraordinaria celebridad en las diferentes esferas que componían París: en el gran mundo, en el mundo financiero, en el mundo de las libertinas, en el de los jóvenes y en el literario. Hacía dos días, pues, que todo el mundo hablaba de estas dos detenciones. El juez de instrucción encargado de la causa, el señor Camusot, vió en ésta un medio de ascender, y, para proceder con toda la rapidez posible, había ordenado que trasladasen á los dos inculpados de la Force á la Conserjería tan pronto como llegase Luciano de Fontaineblau. El cura Carlos y Luciano, que sólo habían pasado, el primero doce horas y el segundo media noche, en la Force, no hacen necesario describir esta cárcel, que ha sido modificada después por completo.

Pero antes de entrar en la descripción del horrible drama de la instrucción de un proceso criminal, es indispensable, según acabamos de decir, explicar la marcha normal de un proceso de este género; en primer lugar, serán mejor comprendidas, así en Francia como en el extranjero, sus diversas fases, y además, aquellos que lo ignoran apreciarán la economía del derecho procesal tal como lo concibieron los legisladores del tiempo de Napoleón. Esto es tanto más importante cuanto que aquella grande y hermosa obra se ve en estos momentos amenazada de destrucción por el sistema llamado penitenciario.

Cuando se comete un crimen, si hay flagrancia, los *inculpados* son llevados al cuerpo de guardia más próximo y encerrados en los calabozos llamados por el pueblo *violones*, sin duda porque producen la música de los que gritan ó lloran en ellos. De aquí, los inculpados pasan á presencia del comisario de policía, el cual procede á un principio de instrucción y puede soltarlos, si hubo algún error. Por fin, los inculpados son transportados al *depósito de la Prefectura*, donde la policía los pone á disposición del fiscal y del juez de instrucción, los cuales, según la gravedad de los casos, se presentan é interrogan á los detenidos provisionalmente. Según la índole de las presunciones, el juez de instrucción dicta ó no el procesamiento y hace que sean trasladados á la cárcel los inculpados. París tiene tres cárceles: Santa Pelagia, la Force y las Madelonnettes.

Fijaos en el término *inculpados*. Nuestro código ha creado tres distinciones esenciales en la criminalidad: la inculpación,

la prevención y la acusación. Mientras que el procesamiento no ha sido decretado, los autores presuntos del crimen ó del delito grave son inculpados; pero una vez dictado su procesamiento, pasan á ser *procesados*, y siguen siéndolo mientras dura el proceso de la instrucción. Terminada la instrucción, y una vez que el tribunal ha juzgado que los procesados deben pasar á la audiencia, pasan á ser *acusados* una vez que el fiscal dice que hay motivo suficiente para una condena. De modo que los sospechosos de haber cometido un crimen pasan por tres estados, por tres cribas, antes de comparecer ante lo que se llama la justicia del país. En el primer estado, los inocentes poseen una multitud de medios de justificación: el público, la guardia y la policía. En el segundo estado, están ante un magistrado, y son careados con los testigos y juzgados por un tribunal de segundo orden. En el tercero, comparecen ante doce consejeros, y la sentencia aun puede ser objeto de apelación en caso de error ó por defecto de forma, llevando á los acusados ante el tribunal de casación. El jurado no sabe á cuántas autoridades populares, administrativas y judiciales les suelta un palo cuando absuelve á un acusado. A nuestro juicio, pues, en París (no hablamos de los demás sitios), nos parece muy difícil que un inocente llegue á sentarse en el banquillo de los acusados.

Una vez dictada sentencia condenatoria, el *acusado* pasa á ser *condenado*. Nuestro derecho penal ha creado casas de corrección, casas de justicia y casas de detención, diferencias jurídicas que corresponden á las de procesado, acusado y condenado. La prisión supone una pena ligera, es el castigo de un delito mínimo; pero la detención es una pena aflictiva y, en ciertos casos, infamante. Los que proponen hoy el sistema penitenciario derriban un admirable derecho penal, en el que las penas estaban admirablemente graduadas, y llegarán á castigar los pecadillos casi tan severamente como los grandes crímenes. Por otra parte, se podrán comparar las curiosas diferencias que existen entre el Derecho penal del código de brumario año iv y el del código de Napoleón, que le reemplazó.

En la mayor parte de las grandes causas, como la que nos ocupa, los inculpados se convierten en seguida en procesados. La justicia decreta en seguida el procesamiento. En efecto, en la mayoría de los casos, los inculpados ó han buldo ó han sido sorprendidos instantáneamente. Así es

cómo hemos podido ver que la policía, que no es más que el medio de ejecución, y la justicia acudieron al domicilio de Ester con la rapidez del rayo. Aun cuando no hubiese los motivos de venganza que animaron á Corentín á poner alerta á la policía judicial, había por parte del barón de Nucingen la denuncia de un robo de setecientos cincuenta mil francos.

En el momento en que llegó el coche en que iba Jacobo Collín al arco de Saint-Jeán, pasaje estrecho y sombrío, un obstáculo obligó al cochero á detenerse bajo el arco. Los ojos del procesado brillaban á través de la reja como dos carbunclos, á pesar de la máscara de moribundo que le había hecho creer al director de la Force en la necesidad de llamar á un médico. Libres en aquel momento, pues ni el gendarme ni el alguacil se volvían para ver á su parroquiano, aquellos ojos relucientes hablaban un lenguaje tan claro, que un juez de instrucción, como el señor Popinot, por ejemplo, habría reconocido al forzado en el sacrilego. En efecto, desde que el coche celular había franqueado la puerta de la Force, Jacobo Collín lo examinaba todo á su paso. No obstante la rapidez de la carrera, abrazaba con una mirada ávida las casas desde el último piso hasta el piso bajo, veía á todos los transeúntes y los analizaba. Dios no abarcó mejor su creación en sus medios y en su fin que aquel hombre las menores diferencias en la masa de las cosas y de los transeúntes. Armado de una esperanza, como el último de los Horacios de su espada, Jacobo esperaba auxilio. A cualquiera otro que no fuese aquel Maquiavelo del presidio, aquella esperanza le habría parecido tan imposible de realizar, que se habría entregado, como hacen todos los culpables. Ninguno piensa en resistir en la situación en que la policía y la justicia de París coloca á los procesados, sobre todo á los incomunicados, cual lo estaban Luciano y Jacobo Collín. No es posible imaginarse el aislamiento repentino en que se halla un procesado: los gendarmes que le detienen, el comisario que le interroga, los que lo meten en la cárcel, los guardianes que lo conducen á su calabozo, los que los cogen por debajo de los brazos para hacerles subir al coche celular, todos los seres que les rodean son mudos, y tienen en cuenta sus palabras para transmitírselas á la policía ó al juez. Esta absoluta separación establecida tan sencillamente entre el mundo entero y el procesado, causa un trastorno completo en sus facultades, una prodigiosa pos-

tración de espíritu, sobre todo cuando no es un hombre familiarizado por sus antecedentes con la acción de la justicia. El duelo entre el culpable y el juez es tanto más terrible cuanto que la justicia tiene por auxiliares el silencio de las paredes y la incorruptible indiferencia de sus agentes.

Sin embargo, Jacobo Collín, ó Carlos Herrera (es necesario darle uno ú otro nombre según la necesidad de la situación) conocía desde mucho antes los procedimientos de la policía, de la cárcel y de la justicia; así es que aquel coloso de astucia y de corrupción había empleado las fuerzas de su espíritu y los recursos de su mímica para fingir bien la sorpresa, la tontería de un inocente, al propio tiempo que procuraba á los magistrados la comedia de su agonía. Según se ha visto, Asia, aquella sabia Locusta, le había dado un veneno amortiguado de modo que produjese los síntomas de una enfermedad mortal. La acción del señor Camusot, la del comisario de policía, la actividad escudriñadora del fiscal habían sido anuladas por la acción, por la actividad de una apoplejía fulminante.

—¡Se ha envenenado!—había exclamado el señor Camusot, asustado de los sufrimientos del supuesto sacerdote, cuando lo bajaron de la buhardilla en medio de terribles convulsiones.

Cuatro agentes pudieron apenas llevar al abate Carlos por las escaleras hasta el cuarto de Ester, donde se hallaban reunidos los magistrados y los gendarmes.

—Si es culpable, no pudo hacer cosa mejor—había dicho el fiscal.

—¿Cree usted acaso que está verdaderamente enfermo?—había preguntado el comisario de policía.

La policía duda siempre de todo. Aquellos tres magistrados se habían hablado entonces al oído, como es de suponer; pero Jacobo Collín había adivinado en sus fisonomías el motivo de sus confidencias y se había aprovechado de ellas para hacer imposible ó completamente insignificante el interrogatorio sumario que se hace en el momento del arresto, balbuceando frases sin sentido en las cuales mezclaba el español con el francés.

En la Force, aquella comedia había obtenido en un principio un éxito tanto más completo cuanto que el jefe de la policía de seguridad, Bibi-Lupin, que había detenido antaño á Jacobo Collín en la casa de huéspedes de madama Vau-

quer, se hallaba fuera de París y estaba sustituido por un agente que, aunque parecía destinado á suceder á Bibi-Lupin, no conocía al forzado.

Bibi-Lupin, antiguo forzado, compañero de presidio de Jacobo Collin, era enemigo personal de éste. Esta enemistad provenía de las disputas en que Jacobo Collin saliera siempre victorioso, y de la supremacía de Burla-la Muerte sobre sus compañeros. Además, Jacobo Collin había sido, durante diez años, la providencia de los forzados libertados, su jefe, su consejero en París, su depositario, y, por consiguiente, el antagonista de Bibi-Lupin.

Aunque estaba incomunicado, Jacobo Collin contaba con la fidelidad inteligente y absoluta de Asia, su brazo derecho, y tal vez con Paccard, su brazo izquierdo, que seguramente se pondría á sus órdenes tan pronto como colocase en lugar seguro los setecientos cincuenta mil francos. Tal era la razón de la atención sobrehumana con que observaba todo el camino. ¡Cosa rara! su esperanza iba á verse satisfecha.

Las dos fuertes paredes del arco de Saint-Jean estaban revestidas de una capa de barro permanente producida por las salpicaduras del arroyo, porque entonces, los transeuntes no tenían, para guarecerse del paso incesante de los coches y de las carretas, más que unos poyos que hacía tiempo que habían sido derribados por el choque de las ruedas. La carreta de un leñador había aplastado allí á más de un transeunte distraído. Tal fué París durante mucho tiempo, y sus muchos barrios. Este detalle puede hacer comprender la estrechez del arco de Saint-Jean, y lo fácil que era obstruirlo. Que un coche entrase por la plaza de la Greve mientras que una de esas tenderas ambulantes empujaba su carrito lleno de patatas por la calle del Martroi, y un tercer vehículo llegaba, y se producía ya un trastorno. Los transeuntes huían asustados buscando un poyo que pudiese preservarlos de un magullamiento. Cuando llegó allí el coche celular, el arco estaba obstruido por una de esas tenderas ambulantes cuyo tipo es tanto más curioso cuanto que hay aún ejemplares en París, no obstante el inmenso número que existe de fruterías. Era aquélla el tipo tan indudable de la tendera ambulante, que un municipal la habría dejado circular sin pedirle el permiso. La cabeza, cubierta con un mal pañuelo de algodón á cuadros, estaba erizada

de mechones rebeldes que mostraban cabellos semejantes á cerdas de jabalí. Su cuello rojo y arrugado causaba horror, y su mantón no ocultaba por completo una piel curtida por el sol, por el polvo y por el barro. El traje dejaba ver pingajos por todas partes, y los zapatos se reían de un modo que parecían burlarse de la cara que estaba tan agujereada como el vestido. A diez pasos, aquel andrajo ambulante y fétido tenía que herir el olfato de la gente delicada. Las manos parecían haber hecho ya cien siegas. O aquella mujer salía de un aquelarre ó de un depósito de mendicidad. Pero ¡qué miradas las suyas!... ¡qué inteligencia más audaz, qué vida contenida, cuando se unieron para cambiar una idea los rayos magnéticos de sus ojos y los de Jacobo Collin!

—¡Échate á un lado, montón de estiércol!—le dijo el cochero con ronca voz.

—¿Quieres aplastarme, proveedor de la guillotina?—le respondió la mujer.—¡Tu mercancía no vale tanto como la mía!

Y al propio tiempo que procuraba colocarse entre dos poyos para dejar el paso libre, la vendedora obstruyó el paso durante el tiempo necesario para realizar su proyecto.

—¡Oh! ¡Asia!—se dijo Jacobo Collin reconociendo en el acto á su cómplice—esto va bien.

El cochero seguía cambiando epítetos con Asia y los coches se acumulaban en la calle del Martroi.

—*Ahé!... pécaire fermati. Souni là. Vedrem!...*—exclamó Asia con aquella entonación propia de los vendedores ambulantes que tan bien descomponen las palabras convirtiéndolas en onomotopeyas comprensibles únicamente para los parisienses.

En medio del barullo de la calle y de los gritos de todos los cocheros, nadie podía parar mientes en aquellos gritos salvajes de la vendedora; pero aquella serie de sonidos, apreciables para Jacobo Collin, hacían llegar á su oído, en un idioma convenido, mezcla de provenzal y de italiano, esta terrible frase: «*Tu pobre pequeño está preso; pero yo estoy aquí para velar por vosotros. No tardarás en verme...*»

En medio de la alegría que le causaba su triunfo sobre la justicia, pues esperaba tener comunicación con el exterior, Jacobo Collin se sintió animado por una reacción que le hubiese ocasionado la muerte á cualquiera que no fuese él.

—¡Luciano preso!—se dijo.

Y estuvo á punto de desmayarse. Esta noticia era para él más espantosa que su propia condena á muerte.

Ahora que el coche celular rueda por los muelles, el interés de esta historia exige algunas palabras acerca de la Conserjería, durante el tiempo que empleen en llegar. La Conserjería, nombre histórico, voz terrible, cosa más terrible aún, está mezclada con las revoluciones de Francia y especialmente con las de París. Ha visto á la mayor parte de los grandes criminales. Si es el más interesante de todos los monumentos de París, es también el menos conocido... por las gentes que pertenecen á las clases superiores de la sociedad; pero, á pesar del inmenso interés de esta digresión histórica, será tan rápida como la carrera de los coches celulares.

¿Quién es el parisiense, el extranjero ó el provinciano, aunque sólo haya permanecido dos días en París, que no haya fijado su atención en los muros negros flanqueados por tres torres, dos de las cuales están casi juntas, ornamento sombrío y misterioso del muelle llamado de las Lunettes? Este muelle comienza en lo bajo del puente del Change y se extiende hasta el Puente Nuevo. Una torre cuadrada, llamada del Reloj, donde se dió la señal la noche de San Bartolomé, torre casi tan elevada como la de San Jacobo de la Bouche-rie, indica el Palacio y forma la esquina del muelle. Estas cuatro torres y aquellos muros están revestidos de ese sudario negruzco que adquieren en París todas las fachadas expuestas al Norte. Hacia el medio del muelle, en una arcada desierta, comienzan las construcciones privadas que el establecimiento del Puente Nuevo determinó bajo el reinado de Enrique IV. La plaza Real fué la réplica de la plaza Delfina. Es el mismo sistema de arquitectura, ladrillo encerrado en marco de piedra de talla. Esta arcada y la calle de Harlay indican los límites del Palacio por el Oeste. En otro tiempo, la Prefectura de policía, residencia de los primeros presidentes del parlamento, dependía del Palacio. El patio de las Cuentas y el patio de las Ayudas completaban allí la justicia suprema, la del soberano. Se ve que antes de la Revolución, el Palacio gozaba de ese aislamiento que se procura buscar hoy.

Este cuadrado, esta isla de casas y de monumentos, donde se halla la Santa Capilla, la joya más magnífica del estuche de san Luis, aquel espacio es el santuario de París, es la

plaza sagrada, la arena santa. Y en un principio, ese espacio fué la primera ciudad entera, pues el lugar de la Delfina era una pradera dependiente del dominio real, donde había un molino de acuñar moneda. De aquí el nombre de calle de la Moneda, dado á la que conduce al Puente Nuevo. De aquí también el nombre de una de las tres torres redondas, de la segunda, que se llama *torre de Plata*, y que parece probar que primitivamente se acuñó en ella moneda. El famoso molino que se ve en los planos antiguos de París sería verosímilmente posterior al tiempo en que se acuñaba moneda en el palacio mismo y debido, sin duda, á un perfeccionamiento en el arte monetario. La primera torre, pegada casi á la torre de Plata, se llama la torre de Montgommery. La tercera, la más pequeña, pero la mejor conservada de las tres, pues conserva las almenas, se llama la torre Bombec. La Capilla Santa y estas cuatro torres (incluida la torre del Reloj) determinan perfectamente el recinto, el perímetro del Palacio, desde los Merovingios hasta la primera casa de Valois; pero, para nosotros y á consecuencia de sus transformaciones, este palacio representa más especialmente la época de san Luis.

Carlos V fué el primero que dejó el Palacio al parlamento, institución recién creada, y fué, bajo la protección de la Bastilla, á habitar el famoso palacio de San Pablo, al cual se adosó después el palacio de los Tournelles. Luego, bajo los últimos Valois, la corona volvió de la Bastilla al Louvre, que había sido su primera bastilla. La primera morada de los reyes de Francia, el palacio de san Luis, que conserva el nombre de Palacio á secas, para significar el palacio por excelencia, está todo entero sumido bajo el Palacio de Justicia, y forma sus bodegas, pues estaba edificado en el Sena, como la catedral, y edificado tan cuidadosamente, que las aguas más altas del río apenas cubren los primeros peldaños. El muelle del Reloj entierra unos veinte pies á estas construcciones diez veces seculares. Los coches ruedan á la altura del capitel de las fuertes columnas de estas tres torres, cuya elevación debía estar antaño en armonía con la elegancia del palacio, y debía producir un efecto pintoresco sobre el agua, puesto que hoy mismo esas torres compiten en altura con los monumentos más elevados de París. Cuando se contempla esta inmensa capital desde lo alto de la linterna del Panteón, el Palacio con la Capilla Santa es

todavía lo que aparece más monumental entre tantos monumentos. Este palacio de nuestros reyes, por encima del cual paseáis cuando atravesáis la inmensa sala de los Pasos Perdidos, era una maravilla de arquitectura y lo es aún para los ojos inteligentes del poeta que lo estudia al examinar la Conserjería. ¡Ay! la Conserjería ha invadido el palacio de los reyes. El corazón destila sangre al ver cómo se han convertido en calabozos, reductos, corredores, albergues, salas sin luz ni aire, aquella magnífica composición en que el arte bizantino, el romano, el gótico, estas tres fases del arte antiguo, han sido enlazadas por la arquitectura del siglo XII. Este palacio es á la historia monumental de la Francia de los primeros tiempos lo que el castillo de Blois á la historia monumental de los segundos tiempos. Al igual que en Blois, en un patio, podéis admirar el castillo de los condes de Blois, el de Luis XII, el de Francisco I, el de Gastón, y hasta en la Conserjería, dentro del mismo recinto, se halla el carácter de las primeras razas, y en la Capilla Santa la arquitectura de san Luis. Consejo municipal, si dais millones, agregad á los arquitectos uno ó dos poetas, si queréis salvar la cuna de París, la cuna de los reyes, ocupándoos de dotar á París y á la corte soberana de un palacio digno de Francia. Es una cuestión digna de ser estudiada durante algunos años antes de comenzar nada. Una ó dos prisiones más como la de la Roqueta, y el palacio de san Luis quedará salvado.

Actualmente afectan muchas plagas á ese gigantesco monumento, sumido bajo el palacio y bajo el muelle como uno de esos animales antediluvianos en los yesos de Montmartre; pero la mayor es la Conserjería. En los primeros tiempos de la monarquía, los grandes culpables, y los villanos (hay que atenerse á este lenguaje que da á la palabra su significación de aldeano) y los vecinos pertenecientes á jurisdicciones urbanas ó señoriales, los dueños de *grandes ó pequeños feudos* eran conducidos ante el rey y guardados en la Conserjería. Es difícil saber el sitio que ocupaba la primitiva Conserjería. Sin embargo, como existen todavía las cocinas de san Luis, y forman lo que se llama la *Ratonera*, es de presumir que la Conserjería primitiva debía estar situada allí donde se hallaba, antes de 1825, la Conserjería judicial del parlamento, bajo la arcada, á la derecha de la escalera exterior que conduce al patio real. De aquí partieron, hasta el

año 1825, los condenados para ir á sufrir sus suplicios. De aquí salieron todos los grandes criminales, todas las víctimas de la política, lo mismo la mariscal de Ancre que la reina de Francia, Semblançay que Malesherbes, Damiens que Danton, Desrues que Castaing. El gabinete de Fouquier-Tinville, el mismo del actual procurador del rey, se hallaba colocado de manera que pudiese ver desfilar en sus carretas las gentes á quienes acababa de condenar el tribunal revolucionario.

Desde el año 1825, bajo el ministerio del señor Peironet, se operó un gran cambio en el Palacio. El viejo pórtico de la Conserjería, donde pasaban las ceremonias del cerrojo y del tocado, fué cerrado y transportado donde se halla hoy, entre la torre del Reloj y la torre Montgommery, en un patio interior indicado por una arcada. A la izquierda está la Ratonera y á la derecha el pórtico. Los coches celulares entran en este patio bastante irregular, y pueden permanecer en él, volver á él con facilidad y permanecer allí, en caso de sedición, protegidos contra toda tentativa por la fuerte reja de la arcada, mientras que otras veces no tenían la menor facilidad para maniobrar en el estrecho espacio que separa la gran escalera exterior del ala derecha del Palacio. Hoy, la Conserjería, suficiente apenas para los acusados (se necesitaría lugar para trescientas personas entre hombres y mujeres), no recibe ya procesados, ni detenidos, excepto en raras ocasiones como la que hacía que fuesen conducidos allí Jacobo Collín y Luciano. Todos cuantos están allí prisioneros tienen que comparecer ante la Audiencia. Por excepción, la magistratura consiente que estén allí los culpables de la alta sociedad que, sobradamente deshonrados con una sentencia, serían excesivamente castigados sufriendo la pena en Melún ó en Poissy. Ouvrard prefirió permanecer en la Conserjería que en Santa Pelagia. En la actualidad, el notario Lehón y el príncipe de Bergues cumplen allí su condena en virtud de una tolerancia arbitraria, pero llena de humanidad.

Generalmente, los procesados, lo mismo para ir al juzgado que á la Audiencia, son apeados directamente en la Ratonera por los coches celulares. La Ratonera, que está enfrente del pórtico, se compone de una cierta cantidad de celdas practicadas en las cocinas de san Luis, donde los procesados sacados de sus cárceles esperan la hora de la se-

sión del tribunal ó la llegada del juez de instrucción. La Ratonera está limitada al Norte por el muelle, al Este por el cuerpo de guardia de la guardia municipal, al Oeste por el patio de la Conserjería, y al Sur por una inmensa sala abovedada (sin duda la antigua sala de los festines) sin destino todavía. Por encima de la Ratonera se extiende un cuerpo de guardia interior que tiene vistas por una ventana que da al patio de la Conserjería; está ocupado por la gendarmería departamental y da á él la escalera. Cuando suena la hora del juicio, los alguaciles van á llamar á los procesados, los gendarmes descienden en número igual al de los procesados, cada gendarme coge á un procesado del brazo, y aparejados de este modo, suben la escalera, atraviesan el cuerpo de guardia y llegan por unos pasillos á una pieza contigua á la sala donde celebra sesión la famosa sala de policía correccional. Este camino es el que siguen también los acusados para ir de la Conserjería á la Audiencia y para volver.

En la sala de los Pasos Perdidos, entre la puerta del primer cuarto del tribunal de primera instancia y la escalinata que conduce á la sexta, se advierte inmediatamente, la primera vez que uno se pasea por allí, una entrada sin puerta, sin ninguna decoración de arquitectura, un agujero cuadrado, verdaderamente innoble. Por allí es por donde entran los abogados y los jueces en aquellos pasillos y en el cuerpo de guardia y descienden á la Ratonera y al pórtico de la Conserjería. Todos los despachos de los jueces de instrucción están situados en diferentes pisos en aquella parte del Palacio. Se llega hasta allí por unas escaleras horrosas, por un dédalo donde se pierden casi siempre los que no conocen el Palacio. Las ventanas de estos despachos dan, las unas al muelle y las otras al patio de la Conserjería. El año 1830, algunos despachos de jueces de instrucción tenían vistas á la calle de la Barillerie.

Así que, cuando un coche celular vuelve á la izquierda en el patio de la Conserjería, lleva procesados á la Ratonera, y cuando vuelve hacia la derecha, lleva acusados á la Conserjería. Hacia este lado volvió, pues, el coche celular que conducía á Jacobo Collín para dejarlo en el pórtico. Nada más formidable. Criminales y visitantes ven dos rejas de hierro forjado, separadas por un espacio de unos seis pies, que se abren siempre una tras otra, y al través de las

cuales se observa todo tan escrupulosamente, que las gentes á quienes se da *permiso para visitar*, pasan aquella pieza á través de la reja antes de que la llave rechine en la cerradura. Los magistrados instructores, y hasta los mismos de la Audiencia, no entran hasta después de ser reconocidos. ¿Cómo, pues, comunicarse ó evadirse?... El director de la Conserjería se sonreirá, si os oye hablar de esto, con una sonrisa que helará la duda del novelista más temerario en sus empresas contra la verosimilitud. En los anales de la Conserjería, sólo se sabe de la evasión de Lavalette; pero la certidumbre de una connivencia augusta, probada hoy, ha disminuído, sino la abnegación de la esposa, al menos el peligro de un fracaso. Juzgando sobre el terreno la naturaleza de los obstáculos, las gentes más amigas de lo maravilloso reconocerán que en todo tiempo estos obstáculos eran lo que son hoy, invencibles. Ninguna descripción basta á dar idea de la solidez de los muros y de las bóvedas; es necesario verlos. Aunque el pavimento del patio sea más bajo que el del muelle, después de franquear el pórtico, hay que descender todavía algunos peldaños para llegar á una inmensa sala abovedada, cuyos potentes muros están ornados de magníficas columnas y flanqueados de la torre de Montgommery, que forma hoy parte de la vivienda del director de la Conserjería, y de la torre de Plata, que sirve de locutorio á los vigilantes, carceleros ó llaveros, como queráis llamarlos. El número de estos empleados no es tan considerable como podría creerse (son veinte); su locutorio, así como su dormitorio, no se diferencia del de la *Pistola*. Este nombre proviene de que, antaño, los prisioneros daban una pistola semanal por aquel alojamiento, cuya desnudez recuerda las frías buhardillas que comienzan por habitar en París los grandes hombres sin fortuna. A la izquierda de esta vasta sala de entrada se halla la escribanía de la Conserjería, especie de oficina formada de puertas vidrieras donde suelen estar el director y su escribano llevando los registros de la triste morada. Allí son inscritos, descritos y registrados los procesados ó acusados, y allí se decide la cuestión del alojamiento, cuya solución depende del bolsillo del paciente. Enfrente del pórtico de esta sala se ve una puerta vidriera, la de un locutorio donde los parientes y los abogados se comunican con los acusados, por un pórtico con doble reja de madera. Este locutorio recibe luz del patio,



el lugar de paseo interior donde los acusados respiran el aire libre y hacen ejercicio á horas determinadas.

Esta gran sala, iluminada por la incierta claridad de los dos tragaluces, pues la única ventana que da al patio de llegada está completamente tomada por el quicio que le sirve de marco, ofrece una atmósfera y una luz que están en perfecta armonía con las imágenes preconcebidas por la imaginación. Es aquello tanto más espantoso cuanto que, paralelamente á las torres de Plata y de Montgomery, veis aquí las criptas misteriosas, abovedadas, formidables, sin luz, que dan vueltas en torno del locutorio y que conducen á los calabozos de la reina, de madama Isabel, y á las celdas llamadas *de los secretos*. Este dédalo de piedra de talla se ha convertido en subterráneo del Palacio de Justicia, después de haber visto las fiestas de la corona. Desde 1825 al 1832, en esta inmensa sala, entre una estufa que la caldea y la primera de las dos rejas, era donde se hacía la operación del tocado. Todavía no se pasa por allí sin estremecerse sobre aquellas baldosas que han recibido el choque y las confidencias de tantas miradas últimas.

Para salir de su horrible vehículo, el moribundo tuvo necesidad de la asistencia de dos gendarmes que lo cogieron de los brazos, lo sostuvieron y lo llevaron desmayado á la escribanía. Arrastrado así, el moribundo levantaba los ojos al cielo de un modo que recordaba al Salvador descendido de la cruz. En verdad, en ningún cuadro ofrece Jesús una faz más cadavérica, más descompuesta que la del famoso español; parecía próximo á exhalar el último suspiro. Cuando fué sentado en la escribanía, repitió con voz desfallecida las palabras que dirigía á todo el mundo desde que había sido detenido:

—Apelo á Su Excelencia el embajador de España.

—Ya le diréis eso al señor juez de instrucción—le respondió el director.

—¡Ah! ¡Jesús!—exclamó suspirando Jacobo Collín.—¿No puedo disponer de un breviario? ¿Seguirán negándome la asistencia de un médico? No me quedan ni dos horas de vida.

Como Carlos Herrera tenía que ser incomunicado, fué inútil pedirle si reclamaba los beneficios de la pistola, ó sea el derecho á ocupar uno de aquellos cuartos donde se gozaba de la única comodidad permitida por la justicia.

Aquellos cuartos están situados al extremo del patio de que hablaremos luego. El alguacil y el escribano cumplimentaron flemáticamente y de común acuerdo las formalidades del ingreso.

—Señor director—dijo Jacobo Collín chapurreando el francés,—ya veis que estoy moribundo. Si podéis, decid lo antes posible al señor juez que solicito como un favor lo que más debe temer un criminal, ó sea comparecer ante él en cuanto llegue, pues mis sufrimientos son verdaderamente intolerables; y en cuanto lo vea yo, cesará todo error.

Generalmente, todos los criminales hablan siempre de error. Id á los presidios, interrogad á los condenados, y veréis que casi todos son víctimas de un error judicial. Así es que estas palabras hacen sonreír involuntariamente á cuantos están en contacto con procesados, acusados ó condenados.

—Yo puedo hacer presente vuestra reclamación al juez instructor—respondió el director.

—¡Os bendeciré por ello, señor!—contestó el español levantando los ojos al cielo.

Una vez registrado, Carlos Herrera fué tomado de los brazos por dos guardias municipales acompañados de un vigilante, á quien el director indicó el calabozo de los secretos, y conducido por el dédalo subterráneo de la Conserjería á un cuarto muy sano, por más que digan ciertos filántropos, pero sin comunicación posible.

Cuando hubo desaparecido, los vigilantes, el director de la cárcel, el escribano, y hasta el alguacil y los gendarmes, se miraron para preguntarse unos á otros su opinión, y en todas las caras se reflejó la duda; pero al ver al otro procesado, todos los espectadores volvieron á su incertidumbre habitual oculta bajo un aire de indiferencia. No tratándose de circunstancias extraordinarias, los empleados de la Conserjería son poco curiosos, pues los criminales son para ellos lo que los parroquianos para los barberos. De modo que todas las formalidades que tanto espantan al profano se realizan allí con la mayor sencillez, y á veces hasta con cortesía. Luciano ofrecía el aspecto del culpable abatido, pues dejaba que hiciesen y se entregaba como una máquina. Desde Fontainebleau, el poeta reflexionaba acerca de su ruina y se decía que había llegado la hora suprema de la expiación. Pálido, abatido, ignorante de cuanto había pa-

sado durante su ausencia en casa del español, sólo sabía que era el amigo íntimo de un forzado evadido, y esta situación bastaba para hacerle ver catástrofes peores que la muerte. Cuando su pensamiento engendraba un proyecto, era el suicidio. Quería escapar á toda costa de las ignominias que entreveía como un sueño penoso.

Jacobo Collín fué colocado, como el más peligroso de los dos procesados, en un calabozo de piedra de talla que recibía luz de uno de aquellos patios interiores, como los que hay en el recinto del Palacio, situado en el ala donde tiene su despacho el fiscal general. Aquel patecito sirve de lugar de paseo al departamento de las mujeres. Luciano fué acompañado durante el camino, pues, según las órdenes recibidas, el director le guardó consideraciones y lo introdujo en una celda contigua á las Pistolas.

Por lo general, las personas que no han tenido que ver nunca con la justicia conciben las ideas más negras acerca de la incomunicación. La idea de justicia mayor no se separa de las rancias ideas sobre la tortura antigua, la insalubridad de las prisiones, la frialdad de los muros de piedra que rezuman lágrimas, la tosquedad de los carceleros y del alimento, accesorios obligados de los dramas; pero no es inútil decir aquí que estas exageraciones sólo existen en el teatro, y hacen sonreír á los magistrados, á los abogados y á los que por curiosidad visitan las cárceles ó acuden á examinarlas. Durante mucho tiempo esto fué terrible. Cierta que, cuando el antiguo parlamento, durante los siglos de Luis XIII y Luis XIV, los acusados eran metidos sin distinción en una especie de entresuelo del antiguo calabozo. Las cárceles han sido uno de los crímenes de la revolución de 1789, y basta ver el calabozo de la reina y el de madama Isabel para sentir profundo horror por las antiguas formas judiciales. Pero hoy, si la filantropía ha hecho á la sociedad incalculables males, ha producido un poco de bien en los individuos. Debemos á Napoleón nuestro Código criminal, que, más que el Código civil, cuya reforma es en algunos puntos urgente, será uno de los mayores monumentos de aquel reinado tan corto. Nuestro nuevo Código penal cerró todo un abismo de sufrimientos; de modo, que se puede afirmar que dejando á un lado las horribles torturas morales de que son víctima las gentes de las clases superiores al verse en poder de la justicia, la acción de este poder es

tanto más dulce y sencilla cuanto que no se esperan de él tales miramientos. El procesado, el inculcado no están alojados como en su casa; pero se halla lo necesario en las cárceles de París. Por otra parte, el peso de los sentimientos á que uno se entrega quita á los accesorios de la vida su habitual significación. No es siempre el cuerpo el que sufre. El espíritu está en un estado tan violento, que se soportaría con facilidad toda clase de molestias y brutalidades. Hay que admitir, especialmente en París, que al inocente se le pone en libertad limpio de toda mancha.

Al entrar en su celda, Luciano halló, pues, la imagen fiel del primer cuarto que había ocupado en París, en la posada Cluny. Un lecho semejante á los de las posadas más pobres del barrio Latino, las sillas de paja, una mesa y algunos utensilios, componían el mobiliario de uno de aquellos cuartos, donde se reúnen á veces dos acusados cuando sus costumbres son buenas y sus crímenes de escasa importancia, como falsificación y quiebra. Aquella semejanza entre su punto de partida, lleno de inocencia, y su punto de llegada, último grado de la vergüenza y del envilecimiento, fué tan bien percibido por un esfuerzo último de su fibra poética, que rompió á llorar. Lloró durante cuatro horas, insensible en apariencia, como una figura de piedra, pero sufriendo al ver todas sus esperanzas frustradas, atacado en sus vanidades sociales, en su orgullo, en todos los yo que tiene el enamorado, el ambicioso, el feliz, el petimetre, el parisiense, el poeta, el voluptuoso, el privilegiado. Todo en él se había hecho pedazos en aquella calda de icario.

Cuando quedó solo en su calabozo, Carlos Herrera empezó á dar vueltas como un oso enjaulado. Examinó minuciosamente la puerta, y se aseguró de que, á no ser el ventanillo, no había en ella ningún agujero. Sondó todos los muros, miró la claraboya por donde recibía luz, y se dijo:

—¡Estoy seguro!

Luego fué á sentarse en un rincón donde no podía ser visto por el vigilante desde el ventanillo. Acto continuo se quitó la peluca y despegó de ella un papel que llevaba en el fondo. El lado de aquel papel que comunicaba con la cabeza estaba tan grasiento, que parecía formar parte de la peluca. Si á Bibi-Lupín se le hubiese ocurrido quitársela para identificar al español con Jacobo Collín, no habría visto aquel papel, de tal modo parecía ser obra del pelu-

quero. El otro lado del papel estaba todavía bastante blanco y bastante limpio para recibir algunas líneas escritas. La difícil y minuciosa operación del pegado había sido comenzada en la Force; pero no había tenido tiempo para terminarla. El procesado empezó por rascar aquel precioso papel de modo que se procurase una banda de cuatro á cinco líneas de anchura, y lo dividió en varios trozos; luego volvió á poner en aquel singular almacén su provisión de papel después de haber humedecido la capa de goma arábiga por medio de la cual podía restablecer la adherencia. Buscó en un mechón de su pelo uno de esos lápices, finos como puntas de alfiler, cuya fabricación, debida á Susse, era todavía reciente, y que estaba unido al pelo por medio de cola; tomó un pedazo bastante largo para escribir y bastante pequeño para que pudiese entrar en su oído. Terminados estos preparativos con la rapidez y la seguridad de ejecución propias de viejos forzados, que son habilísimos como monos, Jacobo Collin se sentó en el borde de su cama y se puso á meditar las instrucciones que debía dar á Asia, seguro de hallarla en su camino, de tal modo contaba con el ingenio de aquella mujer.

—En mi interrogatorio sumario —se decía— he hecho de español, hablando mal el francés, reclamando el auxilio del embajador, alegando los privilegios diplomáticos y no comprendiendo nada de lo que me preguntaban. Mantengámonos en este terreno. Mis papeles están en regla. Asia y yo comeremos fácilmente al señor Camusot, que no es muy hábil. Pensemos, pues, en Luciano; se trata de rehacer su prestigio; es preciso comunicarse á toda costa con ese muchacho para marcarle un plan de conducta, porque, de lo contrario, se entregará, me entregará y lo echará todo á perder. Hay que soplarle algo antes del interrogatorio. Además, necesito testigos que confirmen mi condición de sacerdote.

Tal era la situación moral y física de los dos procesados cuya suerte dependía en aquel momento del señor Camusot, juez de instrucción del Sena, soberano árbitro, durante el tiempo que marcaba el Código penal, de los detalles más pequeños de su existencia, pues él solo podía permitir que el capellán, el médico ó quienquiera se comunicase con ellos.

Ningún poder humano, ni el rey, ni el ministro, ni el presidente del Consejo, pueden mermar el poder del juez de

instrucción; nadie lo detiene, nadie le impone mandatos. Es un soberano sometido únicamente á su conciencia y á la ley. En este momento en que filósofos, filántropos y publicistas están ocupados incesantemente en disminuir los poderes sociales, el derecho conferido por nuestras leyes á los jueces de instrucción se ha convertido en objeto de ataques tanto más terribles cuanto que están casi justificados por ese mismo derecho que, repetimos, es exorbitante. Sin embargo, para todo hombre sensato, este poder debe seguir siendo invulnerable; en algunos casos se puede aminorar su ejercicio mediante un amplísimo uso de la fianza; pero la sociedad, quebrantada ya de sobra por la falta de inteligencia y por la lenidad del jurado (augusta y suprema magistratura que sólo debiera ser confiada á notabilidades), se vería amenazada seriamente si se derribase esta columna que sostiene nuestro Derecho penal. La prisión preventiva es una de esas facultades terribles, necesarias, cuyo peligro social está contrarrestado por su misma grandeza. Por otra parte, desconfiar de la magistratura es un principio de disolución social. Destruíd la institución; pero edificadla sobre otras bases: pedid, como antes de la Revolución, inmensas garantías de fortuna á la magistratura; pero creed en ella, no la convirtáis en imagen de la sociedad para insultarla. Actualmente, el magistrado, pagado casi siempre como un funcionario pobre, ha trocado su dignidad de antaño por una prosopopeya que parece intolerable á todos sus iguales, pues la prosopopeya es una dignidad que no tiene base. En esto está el vicio de la actual institución. Si Francia estuviese dividida en diez resortes, se podría realzar la magistratura exigiendo de ella grandes fortunas, lo cual se hace imposible con veintiséis Resortes. La única mejora social que hay que reclamar en el ejercicio del poder confiado al juez de instrucción, es la rehabilitación de la casa que sirve de cárcel. La prisión preventiva no debería operar ningún cambio en la vida de los individuos. Las cárceles, en París, deberían estar construídas, amuebladas y dispuestas de manera que modificasen profundamente las ideas del público sobre la situación de los procesados. La ley es buena, es necesaria; pero su ejecución es mala, y las costumbres juzgan las leyes según la manera con que se ejecutan. Tal vez sea esto resultado del espíritu esencialmente revolucionario del francés. Esta inconsecuencia del público parisiense fué

uno de los motivos que contribuyeron á la catástrofe de este drama, y hasta fué, como se verá, uno de los más poderosos. Para estar en el secreto de las terribles escenas que se representan en el despacho de un juez de instrucción, para conocer bien la situación respectiva de las dos partes beligerantes, los procesados y la justicia, cuya lucha tiene por objeto el secreto que guardan éstos contra la curiosidad del juez, llamado con justicia el *curioso* en la jerga de las cárceles, conviene no olvidar que los procesados incomunicados ignoran lo que dicen los siete ú ocho públicos que forman el público, todo lo que saben la policía y la justicia y lo poco que publican los periódicos de las circunstancias del crimen. Así, dar á los procesados un aviso como el que Jacobo Collín acababa de tener por Asia sobre la detención de Luciano, es echar una cuerda á un hombre que se ahoga. Por esta razón se va á ver fracasar una tentativa que, á no ser por esta comunicación, habría ocasionado la perdición del forzado. Una vez sentados bien estos términos, las gentes menos fáciles de conmoverse van á quedar espantadas de los efectos que producen estas tres causas de terror: el secuestro, el silencio y el remordimiento.

El señor Camusot, yerno de uno de los alguaciles del gabinete del rey, demasiado conocido ya para explicar aquí sus alianzas y su posición, se hallaba en aquel momento en una situación casi tan perpleja como la de Carlos Herrera, respecto á la instrucción que le había sido encomendada. Presidente poco tiempo antes de un tribunal de segundo orden, había sido destinado á París á una de las plazas más deseadas de la magistratura, por recomendación de la célebre duquesa de Maufrigneuse, cuyo marido, menino del Delfín, y coronel de caballería, gozaba del favor del monarca. Por un pequeño favor que le había hecho, aunque de gran importancia para la duquesa, cuando la querrela por falsificación presentada contra el joven de Esgrignon por un banquero de Alençon (véase el *Gabinete de los antiguos*), de simple juez de provincia había pasado á presidente, y de presidente á juez de instrucción de París. Hacía diez y ocho meses que tenía asiento en el tribunal más importante del reino, y, por recomendación de la duquesa de Maufrigneuse, había podido ya prestarse á los negocios de una gran dama no menos poderosa: la marquesa de Espard; pero había fracasado. Como hemos dicho antes, para vengarse de

la señora de Espard, que quería lograr el interdicto de su marido, Luciano logró que brillase la verdad de los hechos á los ojos del fiscal general y del conde de Serizy, y estos dos grandes poderes, unidos á los amigos del marqués de Espard, hicieron que la mujer perdiese la causa. Al saber la detención de Luciano, la marquesa de Espard había enviado á su cuñado á casa de la señora Camusot, y la señora Camusot había ido en seguida á hacerle una visita á la ilustre marquesa. En el momento de comer, de vuelta en su casa, la señora Camusot había llevado á su marido á su dormitorio y le había dicho:

—Si puedes procesar á este tontuelo de Luciano de Rubempré y hacer que le condenen, serás consejero de la Audiencia...

—¿Cómo?

—La señora de Espard quisiera ver condenado á ese pobre joven. Al ver el odio que le tiene sentí frío en la espalda.

—No te metas en los asuntos de mi cargo—le respondió Camusot á su mujer.

—¿Yo meterme? Si cualquiera nos hubiera oído no habría sabido de qué se trataba. La marquesa y yo hemos sido tan hipócritas como lo eres tú conmigo en este momento. Según me dijo, deseaba darme las gracias por el interés que me tomé por su asunto, y me dijo que, aunque se ha perdido, me agradece mis buenos propósitos. Me habló luego de la terrible misión que os confiere la ley. «¡Es horrible tener que enviar á un hombre al patíbulo! pero ese lo merece», etc. Según me dijo, deplora que un joven tan guapo, que fué traído á París por su prima la señora del Chatelet, haya de tener tan mal fin. «A eso es á lo que llevan las malas mujeres, como una Coralia y una Ester, á los jóvenes que son bastante corrompidos para compartir con ellas sus innobles provechos». En fin, hermosas frases acerca de la caridad y de la religión. La señora del Chatelet le había dicho que Luciano merecía mil muertes por haber estado á punto de matar á su hermana y á su madre... Luego me habló de una vacante que hay en la Audiencia y de su amistad con el ministro. «Señora, á su marido se le ofrece una buena ocasión para distinguirse», me dijo por fin. Y esto ha sido todo.

—Nosotros nos distinguimos todos los días cumpliendo con nuestro deber—dijo Camusot.

—Tú llegarás á ser mucho, si eres magistrado con todo